



Resolución Directoral

N° 026 -2011 DE/ENAMM

Callao, 19 ENE 2011.

Vista la carta de destaque de personal superior N° 008-10, de fecha 07 de enero del 2011, cursada por la Dirección General de Personal de la Marina de Guerra del Perú, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 220-2008 DE/ENAMM, de fecha 20 de octubre del 2008, se encargaron las funciones comprendidas en el inciso (d) del artículo 41° de la Resolución Ministerial N° 516-DE/SG, al entonces Teniente Segundo Jason Douglas Guillén Flores;

Que, es conveniente encargar a persona distinta las funciones comprendidas en el inciso (d) del artículo 41° de la Resolución Ministerial N° 516-DE/SG.

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley N° 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación que se cumple en el presente caso;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM y con la conformidad del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, con eficacia al 13 de enero del 2011, la encargatura de funciones comprendidas en el inciso (d) del artículo 41° de la Resolución Ministerial N° 516-DE/SG, del Teniente Primero Jason Douglas Guillén Flores.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con eficacia al 13 de enero del 2011, las funciones comprendidas en el inciso (d) del artículo 41º de la Resolución Ministerial N° 516-DE/SG, al Teniente Segundo Manuel De la Haza Fuentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo Del Águila

00801/33